



CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA

LA CUARESMA Y SEMANA SANTA ALREDEDOR DEL MUNDO

La Cuaresma y la Semana Santa están consideradas como dos de las principales celebraciones religiosas y populares a nivel mundial. En la Asociación Fotográfica Objetivo 2.0, conscientes de la importancia que estas celebraciones tienen en nuestra tierra, consideramos que Sevilla es el lugar idóneo para recopilar, a través de un certamen internacional de fotografía, las imágenes de la Cuaresma y Semana Santa alrededor del mundo.

El concurso cuenta con el reconocimiento de la Confederación Española de Fotografía y la Federación Andaluza de Fotografía, por lo que se regirá por sus normas y aquellas fotografías seleccionadas como finalistas puntuarán para sus respectivas distinciones.

Podrán participar fotógrafos profesionales o aficionados que presenten fotografías realizadas **en cualquier parte del mundo durante la celebración de la Cuaresma y la Semana Santa**. El concurso no tiene limitación temporal, por lo que pueden presentarse fotografías de años anteriores.

No podrán participar los miembros de la junta directiva de la Asociación Fotográfica Objetivo 2.0, ni sus familiares directos.

Todas las fotografías deben ser obtenidas a través de un dispositivo fotográfico. Solo se permiten modificaciones de color, iluminación, tamaño y otros ajustes que no alteren sobremanera la captura original. Podrán eliminarse manchas u otros artefactos que afecten a la fotografía. Las fotografías deberán incluir los metadatos con la fecha de captura. La generación de fotografías mediante IA supone la descalificación. Todas las fotografías deben tener título

La participación se realizará a través del siguiente enlace <https://objetivo20.fotogenius.es/>

La participación tiene un costo de 10€ que se abonarán a través de PayPal una vez completada la subida de fotografías en la misma plataforma de Fotogenius. La participación de los socios de AF Objetivo 2.0 será gratuita.

Las imágenes deben presentarse en formato JPG, no debiendo sobrepasar los 1080 píxeles en el lado vertical, una resolución de 300 dpi y un peso máximo de 2 Mb.

La organización podrá solicitar a los fotógrafos premiados una copia de la fotografía a tamaño mayor, en caso de realizar una exposición conmemorativa del certamen.

Por el simple hecho de participar, se acepta la utilización de las imágenes finalistas para la realización de exposiciones, catálogos o promoción de nuevas ediciones del concurso. Serán finalistas el 15% de las imágenes totales presentadas.

JURADOS

- **Cristina Garzone**. Matera, Italia. Master FIAP. <http://www.cristinagarzone.it/>
- **Santos Moreno**. Valencia, España. Excelencia FIAP. <http://santosmoreno.es/>
- **Manuel Agüera**. Sevilla, España. Experto en fotografía cofrade. <https://manuel-aguera-fotografia.ueniweb.com/>

Las decisiones del jurado serán inapelables



ORGANIZA

Asociación Fotográfica Objetivo 2.0 - Info.objetivo2.0@gmail.com

Director del Concurso. Francisco José López

FECHAS

- Inicio de la participación: 5 de marzo de 2025
- Cierre de participaciones: 18 de mayo de 2025
- Veredicto: 30 de mayo de 2025
- Envío de notificaciones: 11 de junio 2025
- Envío de premios: 20 de junio 2025
- Catálogo: 10 de septiembre

CATEGORIAS

- **Cuaresma.** Hasta 4 fotografías por autor
- **Semana Santa.** Hasta 4 fotografías por autor

PREMIOS

- **500 euros a la mejor fotografía del Concurso**

En cada categoría:

Medalla de Oro CEF (Confederación Española de Fotografía)

Medalla de Oro FAF (Federación Andaluza de Fotografía)

Medalla de Oro AFO2.0 (Asociación Fotográfica Objetivo 2.0)

Medalla de Plata AFO2.0

Medalla de Bronce AFO2.0

2 Menciones de Honor CEF

2 Menciones de Honor FAF

2 Menciones de Honor AFO2.0

1 Selección del Chairman

PROTECCIÓN DE DATOS.

Participar en este concurso implica dar consentimiento expreso para que los datos personales proporcionados (y esto incluye las direcciones de correo electrónico) se conserven, procesen y se empleen con fines relacionados con esta sala por la organización. También se da consentimiento para que esta información se envíe a organizaciones que tienen un acuerdo oficial de reconocimiento, patrocinio o acreditación con este concurso. El participante sabe y acepta que participar en este concurso significa que el estado y los resultados de cualquier participante pueden hacerse públicos.



El envío de las menciones de honor y las medallas se realizarán por correo ordinario a la dirección que los participantes hayan indicado en la inscripción. La Asociación Fotográfica Objetivo 2.0 no se hace responsable de las pérdidas que puedan haber durante el envío, ni que los premios no hayan sido entregados de forma oportuna debido a los requisitos postales locales. Los participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceras personas en las obras presentadas.

